

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 800** *Resolución de 28 de diciembre de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión e Investigación de la Discapacidad y la Dependencia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, luego del informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011 (publicado en el BOE del 2 de noviembre de 2011 por Resolución del Secretario General de Universidades del 13 de octubre de 2011).

Este Rectorado, al amparo del art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión e Investigación de la Discapacidad y la Dependencia, que quedará estructurado según consta en el anexo.

A Coruña, 28 de diciembre de 2011.–El Rector, José María Barja Pérez.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión e Investigación de la Discapacidad y la Dependencia**

2.ª Edición (Cursos 2009/2010 en adelante)

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	54
Optativas	–
Prácticas externas	–
Trabajo fin de Máster	6
Total créditos	60

3. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia/asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Tecnología.	Tecnología de apoyo al discapacitado.	4	OB	1	2.º cuatrimestre.
	Bioingeniería.	4	OB	1	2.º cuatrimestre.

Módulo	Materia/asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Materias instrumentales.	Informática biomédica y discapacidad.	4,5	OB	1	2.º cuatrimestre.
	Herramientas multimedia para la investigación.	4,5	OB	1	1.º cuatrimestre.
	El Inglés técnico y la discapacidad.	4	OB	1	1.º cuatrimestre.
	Metodología de la investigación.	6	OB	1	Anual.
Normativo.	Derecho, discapacidad y dependencia.	6	OB	1	1.º cuatrimestre.
	Bioética, discapacidad y dependencia.	4,5	OB	1	2.º cuatrimestre.
Fundamentos y gestión de la discapacidad.	Evaluación e Intervención psicológica en las personas mayores dependientes.	6	OB	1	2.º cuatrimestre.
	Sociología de la discapacidad y dependencia.	6	OB	1	1.º cuatrimestre.
	Antropología de la salud.	4,5	OB	1	1.º cuatrimestre.
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	6	OB	1	2.º cuatrimestre.

1.ª Edición (Cursos 2006/2007 a 2008/2009)

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	60
Optativas	–
Prácticas externas	–
Trabajo fin de Máster	–
Total créditos	60

- Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia/asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Tecnología.	Tecnología de apoyo al discapacitado.	6	OB	1	2.º cuatrimestre.
	Bioingeniería.	4,5	OB	1	2.º cuatrimestre.
Materias instrumentales.	Informática biomédica discapacidad.	4,5	OB	1	2.º cuatrimestre.
	Herramientas multimedia para la investigación.	4,5	OB	1	1.º cuatrimestre.
	El Inglés técnico y la discapacidad.	4,5	OB	1	1.º cuatrimestre.
	Metodología de la investigación.	9	OB	1	Anual.
Normativo.	Derecho, discapacidad y dependencia.	6	OB	1	1.º cuatrimestre.
	Bioética, discapacidad y dependencia.	4,5	OB	1	2.º cuatrimestre.

Módulo	Materia/asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Fundamentos y gestión de la discapacidad.	Evaluación e Intervención psicológica en las personas mayores dependientes.	6	OB	1	2.º cuatrimestre.
	Sociología de la discapacidad y dependencia.	6	OB	1	1.º cuatrimestre.
	Antropología de la salud.	4,5	OB	1	1.º cuatrimestre.